

de la semana q' finio en el dia de ayer por el que con-
 ta haver sido el consumo de Pañados, Pañeros, Pañeros
 gestureros, mil quatrocientos e setenta e nueve arro-
 vas de Arroz, tres e la tierra comprada tre e un
 tar treinta fanegas, las que se han quemado en los
 linos, Arroz e cortente. Dornit e setenta e noven-
 ta, y tres arrovas, y por la produccion de los paños
 de los eidos mil cinco e cinco arrovas. Tres
 e la tierra e setenta e ocho e ochenta e quatro, el
 ultramarino no se vende en el dia; Arroz e la
 e Honda a Veinte e cinco y en el Porto a Veinte
 e un e ocho mil; Tres e comprado en la Ciudad e
 Lorca Treinta e fanegas. Entendido por esta Ciudad
 se acuerda queda en su inteligencia, y que por el Ca-
 ballero, Patron e dicho porto se acuerden las com-
 pras en granos a los precios y forma que le sea
 posible

Pras al Bacalao
 las, y Arroz

Esta Ciudad, conferenciado lo conveniente por
 los Cavalleros Jely e procuradores. Sobre los precios
 a que puede venderse el Bacalao, y Arroz a este
 Publico. Se acuerda que por agora, y desde el dia
 e mañana se venda la libra de Arroz a once
 granos, la del Bacalao, seis e veinte e del
 comprado a doce, encargando a los Cavalleros
 Jely e procuradores e Jely, sobre la observancia

